

## **SOLICITUD DE BECAS DEL A.M.P.A. PARA EL CURSO 2011/2012**

Se abre el plazo de solicitud de las becas que concede la AMPA de este colegio para los alumnos que lo necesiten y que cumplan los requisitos abajo expuestos.

Se trata de una serie de ayudas a las familias, con el fin de aliviar el coste de la escolarización de nuestros hijos, en la medida de lo posible, y se puede solicitar tanto para Bachillerato como para los niveles concertados.

### **REQUISITOS**

1. Ser miembro de la A.M.P.A y estar al día en el pago de las cuotas.
2. Rellenar la solicitud que podrán recoger en la Secretaría de la A.M.P.A.
3. Presentación de la última Declaración de la Renta, o bien, en su defecto, cumplimentar la Declaración Jurada en el reverso de la solicitud.
4. Obligatoriedad para los alumnos de Bachillerato, de solicitar a la vez la BECA 6.000 y la BECA DEL ESTADO, en la Secretaría del colegio, ya que la que concede el A.M.P.A. debe ser devuelta si la Junta de Andalucía, o el Estado conceden las que ofrecen.

### **PLAZOS**

El plazo de entrega de las solicitudes y documentación finaliza el 15 de Junio de 2011.

### **CRITERIOS DE CONCESION**

1. Menores ingresos en la Declaración de la Renta.
2. Número de hermanos en el centro y curso.
3. Aprovechamiento académico del alumno.

### **IMPORTE DE LAS AYUDAS**

1. En Infantil, Primaria y Secundaria será del 100%, de la mensualidad completa, Actividades y Servicios, o bien el 100% sólo de Actividades.
2. En Bachillerato será una ayuda de 100 EUROS en nueve mensualidades.
3. Partida anual: Hasta agotar el presupuesto aprobado en Asamblea.

Todas las solicitudes presentadas se analizarán por la comisión competente. Los nombres de los alumnos a quienes se les conceda beca no serán publicados para preservar la intimidad de las familias ante toda la comunidad educativa.